

ADJUDICA LICITACIÓN Nº 3520-26-LR16 "REPOSICIÓN POSTA TEHUACO - QUETALCO COMUNA DALCAHUE"

DECRETO ALCALDICIO Nº 1.211

DALCAHUE, 04 de Julio de 2016,-

VISTOS: La Resolución Exenta Nro. Gr. Nº 529 de fecha 11/04/2016 del Gobierno Regional en donde en el punto primero se encomienda en forma completa e irrevocable a la Unidad Técnica, la licitación, adjudicación y celebración de los contratos que procedan para la ejecución del proyecto, el Convenio Mandato de fecha 04/04/2016, el Informe de Propuesta Pública de fecha 23/06/2016, el Acta de Apertura de fecha 17/06/2016, el Decreto Alcaldicio Nº 947 de fecha 04/05/2016 en donde se llama a Licitación Pública, se aprueban las bases administrativas, formatos, especificaciones técnicas y planos y se designa la Comisión receptora y evaluadora de las ofertas,; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Adjudíquese la Licitación **"Reposición Posta Tehuaco - Quetalco Comuna Dalcahue"** al siguiente Oferente:

ALEX LEONEL FRITZ OYARZ	UN	
-------------------------	----	--

RUT Nº

El monto total de adjudicación es de \$ 356.404.191.- Iva Incluido.

2.- Infórmese al oferente individualizado anteriormente el resultado

de la adjudicación.

3.- Los fondos de la presente Licitación corresponden al Gobierno

Regional de Los Lagos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL

JUAN ALBERTO PÉREZ MUÑOZ

Alcalde de la Comuna DALCAHUE

www.mercadopublico.cl

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ Secretaria Municipal DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras
- Transparencia
- SECPLAN

JAPM/CIVG/OAGS/jnpa